Ciudad de México, a 29 de agosto de 2016

Oficio No: DSA/103.5/16/**10661**

Asunto: Programa Carrera Docente U040
Fondo extraordinario, ejercicio 2015-2016

Dr. Gustavo Urquiza Beltrán
Secretario Académico
Universidad Autónoma del Estado de Morelos
Presente

Me refiero al atento oficio No. SA-UAEM/15/1084 de fecha 20 de noviembre del 2015, relacionado con el Programa de Carrera Docente (UPES) U040, Fondo Extraordinario ejercicio 2015-2016.

Comunico a usted que se toma nota de los criterios seguidos para la distribución de este recurso, con el que informa que se benefició a 30 profesores de tiempo completo, quedando la siguiente distribución:

➢ Recurso federal	$	10,043,152.00
➢ Recurso propio	$	266,751.20
Total	**$**	**10,309,903.20**

Le comento que en caso de haber ajustes al informe arriba mencionado derivado de suspensiones temporales y/o definitivas tales como: renuncias, jubilaciones, fallecimiento y licencias entre otras, los montos no ejercidos tendrán que ser reintegrados a la Tesorería de la Federación; en tal supuesto es necesario solicitar a la Dirección de Subsidio a Universidades de la DGESU, el procedimiento para la devolución de remanentes e informar a esta dirección.

Finalmente se le recuerda que es responsabilidad de la institución resguardar de conformidad con las disposiciones legales aplicables, la documentación original justificativa y comprobatoria del ejercicio y aplicación de los recursos, mismos que le permitan atender los requerimientos de algún órgano fiscalizador.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviar un cordial saludo.

Atentamente

M. en C. María de Jesús Guillermina Urbano Vidales
Directora

C.c.p. **Dr. Salvador A. Malo Álvarez**, Director General de Educación Superior Universitaria.-Presente
Dr. Jesús Alejandro Vera Jiménez, Rector de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos. Presente.

GUV/MLHP/pfc

"Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

Cuernavaca, Mor., a 20 de noviembre de 2015.
Oficio No.: SA-UAEM/15/1084.

M. EN C. GUILLERMINA URBANO VIDALES
DIRECTORA DE SUPERACIÓN ACADÉMICA
P R E S E N T E

Por este medio y en respuesta al oficio DSA/103.5/15/12217, le informo sobre los criterios considerados para la distribución 2015-2016 del recurso U040 en la Universidad Autónoma del Estado de Morelos.

En primer lugar se consideró que los beneficiarios de este recurso hayan obtenido el nivel 9 en la evaluación 2015-2016, ya que en el artículo 8° del Reglamento actual establece que para acceder a este nivel, el Profesor Investigador debe de contar con el reconocimiento de perfil deseable PRODEP, pertenecer al SNI, ser miembro de un Cuerpo Académico Consolidado o En Consolidación, impartir clases de licenciatura en programa acreditado o en algún posgrado que pertenezca al PNPC y demostrar independencia en la generación y aplicación del conocimiento a través de publicaciones como primer autor, autor de correspondencia o único en revistas incluidas en índices internacionales; indicadores que también se consideran para la distribución del recurso U040 a cada Institución Educativa.

Como segundo punto, se consideró el nivel en el Sistema Nacional de Investigadores, iniciando con los niveles 3 vigentes, los niveles 2 que pasaron a nivel 3 a partir del 01 de enero de 2016 y finalmente 10 Profesores Investigadores con nombramiento de 5 años del Sistema nacional de Investigadores en el nivel 2.

Con los criterios antes mencionados, resultaron beneficiados durante el periodo abril 2015 a marzo 2016 un total de 30 Profesores Investigadores de Tiempo Completo con un monto de $10,309,903.20, de los cuales $10,043,152.00 corresponden al recurso extraordinario (U040) ejercido y los $266,751.20 restantes son recursos propios.

Finalmente y en atención al correo electrónico enviado por la C. Paola Frías Campos, el día 12 de noviembre del año en curso, junto a la presente se adjuntan las pantallas de "subsidio" y "reporte de PTC´s beneficiarios" debidamente firmadas por un servidor.

Sin más por el momento, le envió un cordial saludo y quedo a sus órdenes para cualquier aclaración.

Atentamente
Por una humanidad culta

U.A.E.M
SECRETARÍA ACADÉMICA

Dr. Gustavo Urquiza Beltrán
Secretario Académico de la UAEM

C.c.p.- Oficios enviados SA-UAEM 2015
C.c.p.- Dr. José Mario Ordoñez Palacios. Director de Desarrollo de la Investigación.
C.c.p.- L.A. Elizabeth Del Callejo Sánchez. Departamento de Estímulos Académicos.
EDCS/JMOP/GUB

DISTINTIVO Empresa Incluyente
Gilberto Rincón Gallardo

Av. Universidad 1001 Col. Chamilpa, Cuernavaca Morelos, México, 62209
Tel. (777) 329 70 04 Ext.3212 / secretaria.academica@uaem.mx
gurquiza@uaem.mx

/Principal.php?periodo=#periodo option:selected

SEP
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

CARRERA DOCENTE

FONDO EXTRAORDINARIO

Universidad Autónoma del Estado de Morelos

Manual de usuario

Inicio
Salir

PTCs | PTCs Beneficiarios | Subsidio | Ajustes Beneficiarios

PERIODO 2015 - 2016
Ejercicio Cerrado

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS

Monto Extraordinario Asignado:	$ 10,043,152.00
Número De Beneficiarios:	30
Monto Ejercido En PTCs:	$ 10,309,903.20

Cierre de ejercicio